Resolución No. 01620

"Por medio de la cual se concede un permiso remunerado y se hacen unos encargos de funciones"

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto No. 1083 de 2015, el Decreto Distrital No. 646 de 2025, la Resolución 02064 de 2025, modificada y adicionada por la Resolución No. 00618 de 2026 y

CONSIDERANDO

Que mediante el formato de ausencias laborales código PA01-PR12-F1, la Dirección de Talento Humano, recibió de **YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA**, con la cédula de ciudadanía No. 52.984.790, quien ocupa el cargo de Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitud de permiso remunerado para el día 17 de julio de 2026, debidamente aprobado.

Que mediante la Resolución No. 01436 del 25 de junio de 2026, se designó en encargo en el empleo de Subdirector Código 068 Grado 04, asignado a la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, con efectividad a partir del 25 de junio de 2026

Que el numeral 3º del artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015, establece el permiso remunerado como una causal de vacancia temporal.

Que por su parte, el artículo 2.2.5.5.43 "ut supra" precisa que los empleos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y que, en caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de esta.

Que para garantizar la continuidad en el servicio se hace necesario encargar las funciones de los empleos: (i) Director técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente. (ii) Subdirector, Código 068, Grado 04, de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

Que el Director de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Ambiente verificó la historia laboral de **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO**, con la cédula de ciudadanía No. 80.159.470,

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Resolución No. 01620

quien desempeña el empleo de Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Procesos Sancionatorios y determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado en la entidad por la Resolución No. 02060 del 2025, requeridos para ser encargado de las funciones del empleo de Director, Código 009, Grado 07, de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que igualmente el Director de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Ambiente verificó la historia laboral de **FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL**, con la cédula de ciudadanía No. 5.471.060, quien desempeña el empleo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Control Ambiental y determinó que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, adoptado en la entidad por la Resolución No. 02060 del 2025, requeridos para ser encargado de las funciones del empleo de Subdirector, Código 068, Grado 04, de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar permiso remunerado por el día 17 de julio de 2026, a **YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA,** con cédula de ciudadanía No. 52.984.790, quien ocupa el cargo de Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO 2°. Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente a **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO**, con la cédula de ciudadanía No. 80.159.470, quien ocupa el cargo de Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Procesos Sancionatorios, por el día 17 de julio de 2026.

Parágrafo. El presente encargo comporta el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo del que es titular **DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO**, ni tampoco hay lugar al pago de diferencia salarial.

ARTÍCULO 3°. Encargar de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirector Código 068 Grado 04, asignado a la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual de la Secretaría Distrital de Ambiente a **FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL**, con la cédula de ciudadanía No. 5.471.060, quien ocupa el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 08 de la Subsecretaría de Control Ambiental, por el día 17 de julio de 2026.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Resolución No. 01620

Parágrafo. El presente encargo comporta el ejercicio integral de las funciones atribuidas al empleo y no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo del que es titular **FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL**, ni tampoco hay lugar al pago de diferencia salarial.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, a través de la Dirección de Talento Humano, el contenido de la presente resolución a **YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA, DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO** y a **FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL.**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de julio del 2026



RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

(Anexos):
Correo electrónico
Formato de Ausencia laboral
Certificados de requisitos de cumplimiento

Elaboró:				
CARLOS ANDRES LONDOÑO ACOSTA	CPS:	SDA-CPS-20261175	FECHA EJECUCIÓN:	16/07/2026
Revisó:				
ANDRES ELIAS JARAMILLO RIVERA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/07/2026
SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/07/2026
Aprobó:				
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/07/2026

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia